



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500120220023301	Apelación Auto	Julio Roberto Ruiz Chica	Cooperativa Lechera De Cordoba Codelac	14/04/2023	Manifiesta Impedimento - Manifiestar El Impedimento Para Conocer Del presente Proceso.	Marco Tulio Borja Paradas
23001310500220190000202	Apelación Auto	Manzur Antonio Pinedo Nisperuza	Electricaribe S.A E.S.P	14/04/2023	Auto Concede Termino - Primero: Dar Traslado Común A Las Partes, Para Que Presenten Sus Alegaciones Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Notificación De Este Auto. Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos Inconformidades No Cuestionadas O Formuladas En La	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Sustentación De La  
Apelación (Vid. Sentencia  
SI4430-2014).Tercero: Las  
Alegaciones Deben Ser  
Remitida Al Correo  
Electrónico:Des02scfltsmon  
cendoj.Ramajudicial.Gov.C  
o, Y, De Conformidad Con  
El Inciso 4 Del Artículo 109  
Del Cgp Y El Acuerdo Del  
Consejo Seccional De La  
Judicatura De Córdoba, Se  
Entenderá Presentada  
Oportunamente Si Es  
Recibida Antes Del Cierre  
De La Secretaría De La  
Sala Civil Familia Laboral  
De Este Tribunal, Del Día  
En Que Vence El Término,  
Es Decir, Antes De La  
Cinco De La Tarde (5:00  
P.M.).Cuarto: Este Auto  
Debe Ser Notificado Por

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



					Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De2.022.	
23001310500120180000103	Apelación Auto	Rafael Martinez Rolon	Banco Bancolombia S.A., Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	14/04/2023	Auto Concede Termino - Primero: Dar Traslado Común A Las Partes, Para Que Presenten Susalegaciones Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábilssiguientes A La Notificación De Este Auto.Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntoso Inconformidades No Cuestionadas O Formuladas En La Sustentación De Laapelación (Vid. Sentencia SI4430-2014).Tercero: Las	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Alegaciones Deben Ser Remitida Al Correo Electrónico:Des02scfltsmon cendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Y, De Conformidad Con El inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuanto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



					De 2020, Hoy Ley 2213 De2.022.	
23001310500220190018902	Apelación Auto	Sailan Maria Vega Ramirez	Electricaribe S.A. .E.S.P.	14/04/2023	Auto Concede Termino - Primero: Dar Traslado Común A Las Partes, Para Que Presenten Sus Alegaciones Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Notificación De Este Auto. Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionadas O Formuladas En La Sustentación De La Apelación (Vid. Sentencia SI4430-2014).Tercero: Las Alegaciones Deben Ser Remitida Al Correo Electrónico:Des02scfltsmon	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



					cendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De2.022.	
23001310500520170002102	Apelación Auto	Zulma Elvira Pardo Suarez	Administradora Colombiana De	16/04/2023	Auto Concede Termino - Primero: Dar Traslado	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Pensiones  
Colpensiones,  
Administradora De  
Pensiones Colfondos

Común A Las Partes, Para  
Que Presenten  
Susalegaciones Por Escrito  
Dentro Del Término De  
Cinco (5) Días  
Hábilessiguientes A La  
Notificación De Este  
Auto.Segundo: En Las  
Alegaciones No Hay Lugar  
A Abordar Nuevos Puntos  
Inconformidades No  
Cuestionadas O  
Formuladas En La  
Sustentación De  
Laapelación (Vid.  
Sentencia SI4430-  
2014).Tercero: Las  
Alegaciones Deben Ser  
Remitida Al Correo  
Electrónico:Des02scfltsmon  
cendoj.Ramajudicial.Gov.C  
o, Y, De Conformidad Con  
Elinciso 4 Del Artículo 109

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



				<p>Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Esrecibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antesde La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Formaestablecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De2.022.</p>
--	--	--	--	--

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



23001310300120030010201	Apelación Auto	Banco Colmena	Ana Maria Redondo De Dussan, Camilo Dussan Bonilla	14/04/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior. Segundo: Dejar Sin Efecto El Auto De Fecha 15 De Febrero Del 2023, Porlo Explicado En La Motiva.Tercero: Requerir Al Despacho De Origen Que Ponga A Disposición De Estacorporación Las Piezas Procesales Para Resolver El Recurso De Apelación Contra Auto De Fecha Seis (6) De Septiembre Del 2022.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
23001310500220210026001	Apelación Sentencia	Berenice Del Carmen Hernandez Lopez	Colfondos S.A Pensiones Y Censantias, Colpensiones Bogota	14/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra Lasentencia De Primera Instancia. En	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Consecuencia, Se Da Traslado Ala Parte Que Apeló, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término Decinco (5) Días Hábiles Siguietes A La Ejecutoria Del Presente Auto, Presentesus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tiene. Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionados O Formulados En La Sustentación De Laapelación (Vid. Sentencia SI4430-2014). Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero De Este Auto, Surtá Se A Su Vez El

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Traslado Para Los Demás  
Sujetos Procesales, En La  
Forma Estipulada En El  
Artículo 9 Del Decreto 806  
De 2020, Hoy Ley 2213 De  
2022, A Efectos De Que  
Presenten Sus Alegaciones  
De Conclusión Si A Bien Lo  
Tienen. Cuarto: Las  
Alegaciones Deben Ser  
Remitidas Al Correo  
Electrónico: Des02scfltsmon  
cendoj.Ramajudicial.Gov.C  
o, Y, De Conformidad Con  
El Inciso 4 Del Artículo 109  
Del Cgp Y El Acuerdo Del  
Consejo Seccional Dela  
Judicatura De Córdoba, Se  
Entenderá Presentada  
Oportunamente Si Es  
Recibida Antes Del Cierre  
De La Secretaría De La  
Sala Civil Familia Laboral

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



					De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antesde La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De2.022	
23001310500220210016101	Apelación Sentencia	Doris Alicia Villalba Leon	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	14/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra Lasentencia De Primera Instancia, Como También El Grado Jurisdiccional Deconsulta Que Se Surte A Favor De Colpensiones, Con Respecto A Lasentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado Alos Apelantes Y	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Las Partes En Cuyo Favor Se Surte El Grado Jurisdiccional Deconsulta, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5)Días Hábiles Siguiendo A La Ejecutoria Del Presente Auto, Presenten Susalegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Segundo: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero Deeste Auto, Súrtese A Su Vez El Traslado Para Los Demás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley2213 De 2022, A Efectos De Que Presenten Sus Legaciones De Conclusión Sia Bien Lo

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Tienen.Tercero: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co, Y, De Conformidad con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Por Virtud De La Consulta, De Ser Procedente Infórmese

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



					Deesta Decisión A Los Entes Que Señala El Inciso 3 Del Artículo 69 Delcptss.Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Formaestablecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De2.022.	
23001310500420210003201	Apelación Sentencia	Juan Jacobo Castellano Guevara	Seguro Del Estado S.A, Ese Hospital San Jose De Tierralta Cordoba, Empresa De Servicios Temporales Temposervicios Sas	14/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir Los Recursos De Apelación Interpuestos Contra La Sentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Trasladoa La Parte Que Apeló, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguietes A La Ejecutoria Del Presente	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Auto, Presente Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tiene. Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionados O Formulados En La Sustentación De La Apelación (Vid. Sentencia SI4430-2014). Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero De Este Auto, Surtáse A Su Vez El Traslado Para Los Demás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2022, A Efectos De Que Presenten Sus Alegaciones

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



De Conclusión Si A Bien Lo Tienen. Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co, Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.). Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



					Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	
23001310500520220017801	Apelación Sentencia	Nadys Mabel Mejia Rojas	Colpensiones S.A.	16/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra Lasentencia De Primera Instancia, Como También El Grado Jurisdiccional Deconsulta Que Se Surte A Favor De Colpensiones, Con Respecto A Lasentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado Alos Apelantes Y Las Partes En Cuyo Favor Se Surte El Grado Jurisdiccional Deconsulta, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5)Días Hábiles Siguietes A La	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Ejecutoria Del Presente Auto, Presenten Susalegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen.Segundo: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero Deeste Auto, Súrtase A Su Vez El Traslado Para Los Demás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley2213 De 2022, A Efectos De Que Presenten Sus Legaciones De Conclusión Sia Bien Lo Tienen.Tercero: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co, Y, De Conformidadcon El Inciso 4

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.). Cuarto: Por Virtud De La Consulta, De Ser Procedente Infórmese De esta Decisión A Los Entes Que Señala El Inciso 3 Del Artículo 69 Del Cptss. Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma establecida En El

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



					Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De2.022.	
23001310500220200001001	Apelación Sentencia	Raúl Rodrigo Moreno Arroyo	Colmena Seguro Arl	14/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra Lasentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado Ala Parte Que Apeló, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término Decinco (5) Días Hábiles Siguietes A La Ejecutoria Del Presente Auto, Presentesus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tiene.Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntoso Inconformidades No Cuestionados O	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Formulados En La  
Sustentación De  
Laapelación (Vid.  
Sentencia SI4430-  
2014).Tercero: Vencido El  
Traslado Previsto En El  
Numeral Primero Deeste  
Auto, Surtáse A Su Vez El  
Traslado Para Los Demás  
Sujetos Procesales, En La  
Forma Estipulada En El  
Artículo 9 Del Decreto 806  
De 2020, Hoy Ley2213 De  
2022, A Efectos De Que  
Presenten Sus Alegaciones  
De Conclusiónsi A Bien Lo  
Tienen.Cuarto: Las  
Alegaciones Deben Ser  
Remitidas Al Correo  
Electrónico:Des02scfltsmon  
cendoj.Ramajudicial.Gov.C  
o, Y, De Conformidad Con  
Elinciso 4 Del Artículo 109

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



					Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional Dela Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Esrecibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antesde La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Formaestablecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De2.022.	
23001310500520220020401	Apelación Sentencia	Soraya Gabriela Carrascal Sanchez	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir	16/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra Lasentencia De	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado Ala Parte Que Apeló, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término Decinco (5) Días Hábiles Siguietes A La Ejecutoria Del Presente Auto, Presentesus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tiene. Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntosos Inconformidades No Cuestionados O Formulados En La Sustentación De Laapelación (Vid. Sentencia SI4430-2014). Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero Deeste

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Auto, Surtase A Su Vez El Traslado Para Los Demas Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2022, A Efectos De Que Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tienen. Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Y, De Conformidad Con El inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



					Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antesde La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Formaestablecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De2.022.	
23001310500420220012601	Apelación Sentencia	Wilson De Jesus Quintero Agudelo	Red De Servicios De Cordoba Record	14/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra Lasentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado Ala Parte Que Apeló, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término Decinco (5) Días Hábiles Siguietes A	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



La Ejecutoria Del Presente Auto, Presentesus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tiene. Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionados O Formulados En La Sustentación De Laapelación (Vid. Sentencia SI4430-2014). Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero Deeste Auto, Surtáse A Su Vez El Traslado Para Los Demás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley2213 De 2022, A Efectos De Que

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Presenten Sus Alegaciones De Conclusioni A Bien Lo Tienen. Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico:Des02scfltsmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Y, De Conformidad Con Elinciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional Dela Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Esrecibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antesde La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.). Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



					La Forma establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2022.	
23182318900120210002501	Consulta	Willian Emilio Dorado Acosta Y Otros	Luis Orlando Lopez Duque	14/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Surte A Favor De Los Accionantes, Con Respecto A La Sentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado A Las Partes En Cuyo Favor Se Surte El Grado Jurisdiccional De Consulta, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Ejecutoria Del Presente Auto, Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si Abien Lo	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Tienen.Segundo: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero Deeste Auto, Súrtase A Su Vez El Traslado Para Los Demás Sujetos Procesales,En La Forma Estipulada En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2022, A Efectos De Que Presenten Sus Legaciones De Conclusión Sia Bien Lo Tienen.Tercero: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co, Y, Deconformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Delconsejo Seccional De La Judicatura De Córdoba,

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Se Entenderá Presentada oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.). Cuarto: Por Virtud De La Consulta, De Ser Procedente Infórmese De esta Decisión A Los Entes Que Señala El Inciso 3 Del Artículo 69 Del Cptss. Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida en El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001312100120231002401	Impugnación Tutela	Jorge Armando Yanes Lopez	Establecimientos De Sanidad Espri Monteria, Direccion De Sanidad De La Policia Nacional., Especialidades Medicas Integrales Del Caribe S.A.S.	13/04/2023	Auto Admite - 1. Admitir El Recurso Incoado Y Asignar El Trámite Correspondiente.2. Tener Como Pruebas En Lo Posible Las Documentales Aportadas Con La Solicitud.3. Conforme Lo Ordena El Decreto 2591 De 1991, Por La Vía Más Expedita, Notifíquese de Esta Providencia A Todas Las Partes En La Presente Acción Constitucional.4. Anotar La Entrada De Este Asunto En Los Libros Correspondientes Y Oportunamentevuelva A Despacho Para Decidir	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23182318900120210013302	Queja	Octavio Rafael Paternina Olivera	Esther Cecilia Villamil De Castro, Omar Alfonso Castro Villamil, Herederos Indeterminados De Esther Villamil De Castro	14/04/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero. Declarar Bien Denegado El Recurso De Apelación Identificado En El Pórtico De Esta Providencia. Segundo. Sin Costas En Esta Instancia.Tercero. Oportunamente, Vuelva El Expediente A Su Oficina De Origen.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020230005900	Tutela	Adrian Arrieta Hernandez	Juzgado Promiscuo Del Circuito De Chinu, La Nacion Rama Judicial Y Otras.	13/04/2023	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Conceder La Impugnación Interpuesta Por La Parte Accionante Contra La Sentencia De Fecha 29 De Marzo Del Año 2023, Proferida Por Esta Corporación, Dentro De La Acción De Tutela De La Referencia. En Consecuencia, Envíese El Expediente A La H. Corte Suprema De Justicia, Sala De Casación Civil, Para Lo De Su Competencia	Rafael Camilo Mora Rojas

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 62 De Lunes, 17 De Abril De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 17 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

92547eca-702c-4051-ba31-3309dd720985